
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
04	2017

Acta 04/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 19 de abril de 2017, siendo la hora 11:00, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín y el Sr. José Fernández. Asiste el Lic. Daniel García Azpíroz en calidad de Coordinador General de la Agencia y la Cra. Titina Batista en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Suministradoras de mano de obra - Grupo de Trabajo con CTT – PIT CNT y DINATRA**
- 2. Publicidad Oficial**
- 3. Incumplimiento de proveedores UCA**
- 4. Benchmarking de Sistemas Regulatorios - Banco Mundial**
- 5. Procedimientos Especiales (OSE)**
- 6. Estado de situación de Convenios Marco**
- 7. Negociaciones Internacionales – Autorización para viajar Karla Moccia**
- 8. Propuesta de AGESIC como unidad administradora de Convenio Marco**
- 9. Propuesta de Embajada Británica**
- 10. Evento Compras Públicas**

1. Suministradoras de mano de obra - Grupo de trabajo con CTT - PIT CNT y DINATRA: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre la convocatoria a un nuevo grupo de trabajo convocado por la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a partir del informe elaborado por el grupo técnico conformado por ACCE y la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicio (FUECYS). También se pone en conocimiento la

agenda de reuniones y eventos programados en el ámbito de dicho grupo.-----

2. Publicidad Oficial - Avances: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación del tema, así como las reuniones programadas con el Parlamento y agenda del grupo de trabajo que el Consejo encomendó conformar a los efectos de analizar la temática y elaborar propuestas al Parlamento desde el Ejecutivo.-----

3. Incumplimientos de proveedores UCA: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo el estado de situación del asunto y, asimismo, comunica que el próximo 21 de abril se llevará a cabo una reunión técnica entre ACCE y la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de definir ajustes al procedimiento sancionatorio a proveedores de procesos de contratación convocados por UCA que fuera aprobado por este Consejo en sesión de fecha 5 de octubre de 2016.-----

4. Benchmarking de Sistemas Regulatorios del Banco Mundial: Ingresa a Sala la Ec. Natalia Ferreira Coímbra - Gerente del área de Regulación de la Agencia - quien procede a informar al Consejo sobre el resultado de la evaluación relativa al funcionamiento de los sistemas de compras realizada por el Banco Mundial a 180 países. Se informa asimismo que desde la Agencia se realizó un análisis de las calificaciones, especialmente la asignada a Uruguay, detectándose inconsistencias y respuestas erróneas que deprimen el valor del indicador para nuestro país. El Consejo decide que se mantenga reunión con asesores del Banco Mundial y se trasladen dichas inconsistencias y errores de calificación detectadas, a los efectos de revertir el resultado para Uruguay.-----

5. Procedimientos especiales (OSE): El Lic. Daniel García Azpíroz informa al Consejo que se recibió desde la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) una solicitud de asesoramiento a los efectos de promover un procedimiento especial para la contratación de servicio de transporte de personal, material, equipos, y otros implementos de trabajo mediante vehículo con chofer, al amparo de lo dispuesto por el artículo 37 del TOCAF. También se informa que de los antecedentes de las actuaciones remitidas, surge que el organismo referido efectuó una consulta al Tribunal de Cuentas sobre la posibilidad de aplicar un procedimiento de igual carácter aprobado para la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), en virtud de lo dispuesto por el inciso final del referido artículo 37. En respuesta a dicha consulta, el Tribunal entendió que dada la redacción actual de la norma, el organismo no está comprendido en el supuesto normativo. Se informa que desde el área de Regulación se analizó la respuesta y posición del Tribunal, no compartiéndose la misma. El Consejo se mostró discordante

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

con la posición del Tribunal y acordó se trasladen las discordancias al mismo a los efectos de que revise su posicionamiento respecto a la posibilidad de que, organismos como OSE puedan aplicar procedimientos especiales aprobados para otras administraciones al amparo de lo dispuesto por el inciso final del actual artículo 37 del TOCAF. Paralelamente, y en virtud de la urgencia del organismo solicitante, el Consejo decide que se brinde de todos modos el asesoramiento requerido para la aprobación del procedimiento especial de referencia.-----

6. Estado de situación de Convenios Marco: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación de los regímenes de Convenio Marco que se encuentran en proceso de implementación para la adquisición de: Pasajes Internacionales, Útiles de Oficina, Neumáticos, Materiales de Construcción, Computadoras, Testing, Vestimenta y Productos Energéticos. Asimismo se informa que se identificaron problemas de conocimiento de la normativa vigente en la materia por parte de varias administraciones estatales postuladas como unidades administradoras de convenio marco, que dificultan su desarrollo y administración. A su respecto, se informa que se está trabajando en un la confección de un instructivo que minimice estos problemas.-----

7. Negociaciones Internacionales – MERCOSUR-UE: Se pone a Consideración del Consejo la convocatoria cursada a ACCE por la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas - como coordinador del grupo de trabajo en Uruguay - para participar de la reunión de negociación entre MERCOSUR - Unión Europea, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 30 de mayo al 2 de junio de 2017, en el marco del Comité de Negociaciones Birregionales. El Consejo resuelve que la Dra. Karla Moccia sea quien asista en representación de ACCE a las mencionadas reuniones.-----

8. Propuesta de AGESIC como unidad administradora de Convenio Marco: El Lic. García Azpíroz informa y pone a consideración del Consejo la propuesta efectuada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) - al amparo de lo dispuesto por el Artículo 36 inciso final del TOCAF y Artículo 4 del Decreto 42/015 - de desarrollo y administración por tercera vez, de un Convenio Marco para la adquisición de equipos informáticos de escritorio y portátiles, postulándose como Unidad Administradora del mismo. El Consejo resuelve autorizar la propuesta recibida designando a AGESIC como Unidad Administradora del Convenio Marco propuesto.-----

9. Propuesta Embajada Británica: El Lic. García Azpíroz traslada al Consejo que la Embajada Británica en Uruguay propuso brindar apoyo en la traducción al idioma inglés de los manuales,

guías y demás información disponible en el sitio de compras a los efectos de efectivizar su comprensión por proveedores extranjeros. El Consejo decide que las traducciones a otros idiomas se efectúen por canales más horizontales como ser traducción automática/informática del sitio, y para la traducción de documentación técnica se recurra a los servicios de un traductor público. Sin perjuicio de ello, el Consejo entiende pertinente se agradezca a la Embajada Británica la iniciativa de colaborar con el sistema de compras públicas uruguayo.-----

10. Evento Compras Públicas: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo acerca del contenido, modalidad proyectada y fecha tentativa para la realización del próximo evento sobre compras públicas. También se le consulta al Consejo sobre la modalidad en que debería realizarse la instancia. El Consejo decidió que la modalidad del evento sea panel de discusión.-----

RESOLUCIONES:

Res. 04/017: Autorizar el desarrollo y administración por parte de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento del Convenio Marco para la adquisición de equipos informáticos de escritorio y portátiles como Unidad Administradora.-----

Res. 05/017: Autorizar a la Dra. Karla Moccia a asistir en representación de ACCE a la reunión de negociación inter-sesional de las Negociaciones MERCOSUR-Unión Europea, a realizarse del 30 de mayo al 2 de junio de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 10 de mayo del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Sr. José Fernández